

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA Idem grande 1'50 FUERA (grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE VIA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61—Sava-dra, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.150

## Salicilatos

### DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viciados de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y píloro con vómitos fétidos. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admisión de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas; Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

FOR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Píno y Vivo: al por mayor, farmacia del Sr. Gómez Cortina.

## 1891

### CALENDARIOS AMERICANOS

tacos sueltos Y DIETARIOS

calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia

Regalos de todos colores, de bastante duración y potencia, á 10 céntimos, calle de S. Cristóbal, 7, Murcia.

SEÑORAS Véase en la última página el anuncio del *Conceder*.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La sesión supletoria del miércoles la presidió el Sr. Alcalde y con él asistieron los Sres. Clemares (D. A., García García, Montesinos, Salmerón, Dias, Cayuela, Clemares (D. J.), Soler, Albaladejo, Mesoguer, Horte, Marqués de Villalba, Ladrón de Guevara, Baquero, Gómez Eabry, Botella, y Carrillo.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de las cuentas de diferentes gastos informadas favorablemente se aprobaron. No son de la semana anterior como dice un mal informado colega.

Se aprobaron las relaciones de cargos de algunos partidos, formadas por el arriendo de los arbitrios.

En sesenta y dos reclamaciones de dueños de carruajes se resolvió fijarles la cuota de 10 pesetas, bajándoles de la cuota que el arriendo de los arbitrios les había fijado. Ocho fueron exceptuados por acreditar no tener los carros que se vio el arrendatario.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de los uniformes de la guardia municipal nocturna.

Se acordó admitir como vecino á D. Martín Picazo, que ha levantado su vecindad de La Unión.

Se dio cuenta de un escrito de D. Juan Ballester Cayuela, arrendatario de los arbitrios municipales, oponiéndose á las innovaciones hechas en 13 de Agosto, de convenio con el gerente D. Enrique Martínez, al cual le niega atribuciones para concertar nada que nove el convenio, y se acordó, después de aclaraciones del Sr. Baquero que pasara á instancia de la Comisión de Hacienda asociada de los letrados de la corporación.

Ha habido arrendatarios que han mandado al Ayuntamiento en alto grado y que adquirieron celebridad y notoriedad, pero el de los arbitrios no solo marea mas al Ayuntamiento sino que á todos los vecinos, pues en cada año se ve un contribuyente.

Se acordó á informe otros escritos de los que se dio cuenta, entre ellos el de un expendedor de carne fresca de cerdo que se oponía á que el arbitrio del cerdo se pague en los fieltos, y á que se mantenga en el Matadero municipal al efecto, porque dicen no reunir las condiciones para ello.

El informe de este escrito deben emitir las comisiones de Hacienda y Pro-

Se dio cuenta de una proposición del Sr. Baquero dirigida á que no se hagan obras municipales, aunque estén acor-

dadas, sin antes presentar plano y presupuesto y después que estos sean aprobados. El Sr. Baquero la defendió, pero no se tomó acuerdo por estar esto prevenido y solo se convino en que el Alcalde exigiera el mas estricto cumplimiento.

El Sr. Montesinos creyó se dirigía á él el fondo de la moción y demostrando haberle molestado se levantó rogando se le aceptara la renuncia del cargo de presidente de la comisión de Policía urbana, cargo que no el Ayuntamiento, sino la ley le ha dado, y que tiene que ejercer mientras sea individuo de dicha Comisión. El Sr. Montesinos se retiró acto seguido del local.

El Sr. Baquero explicó sus palabras para demostrar lo infundado del proceder del Sr. Montesinos.

El Sr. Clemares creyó que se hacían algunas obras sin los requisitos legales, pero el Sr. Presidente manifestó que en la actualidad no se hacían ningunas y con estas y otras explicaciones se dió por terminada la sesión.

En La Unión estaba indicado para Alcalde conservador D. Jacinto Oñesa García, el cual es Teniente de infantería supernumerario y sin sueldo, pero al que le alcanzan el art. 297 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército y las reales órdenes de 13 de Junio y 22 de Julio de 1871 que declara, que los militares no pueden ser elegidos para cargos municipales.

Contra dicho señor se ha presentado una denuncia al Ayuntamiento, éste ha celebrado sesión extraordinaria, y á ella no asistió el interesado, enviando en su lugar una certificación facultativa no legalizada ni autorizada, manifestando hallarse enfermo en el Pinar.

El resultado de la votación y después de leer todo lo legislado, fué acordar, once, declarar incapacitado al candidato á la Alcaldía, y solo los dos conservadores que asistieron, creyendo que no estaba bien probada la incapacidad.

Este es otro contratiempo para los conservadores de la industriosa villa, pues tiene mala compostura este asunto.

«El Palenque» ha empezado á publicar una serie de artículos contra la administración municipal de Beniel y los patrocinadores de los que allí mandan. Los cargos son hechos con frases bastante fuertes. Como no tenemos antecedentes nos limitamos á llamar la atención de los interesados; solo si debemos decir que la mala administración de Beniel es muy antigua y que por eso ha pedido mas de una vez anexionarse á Murcia para ser un partido mas rural de este municipio, perdiendo su autonomía que le cuesta bien cara.

Dice «El Diario»:

«En el pueblo de Oberammorgan todos los vecinos, niños y grandes, pobres y ricos, trabajan unidos para hacer bien un drama; y aquí tenemos una buena orquesta; y la hemos deshecho.»

Y lo peor es que eso lo han fraguado los que se llaman amigos de los músicos y que no lo son, pues la verdadera amistad es contribuir á que se unan y hagan valer el arte, que aquí produce tanto, que el que no hace zapatos, cose un pantalón ó trabaja en otro oficio, no come.

Con motivo de hallarse en Murcia el empresario de Teatros y director de orquesta, nuestro antiguo amigo D. Francisco Guerri, ayer se reunió la comisión especial de Teatro, asistiendo dicho señor, y quedó ultimado el convenio de cederle el Teatro de Roma, para después que cese en él la actual empresa.

El Sr. Guerri ofrece y cumplirá, traer una buena compañía de ópera para dar un abono de ese género selecto, con la novedad de presentar en el las dos obras nuevas que tanto llaman la atención y tanta aceptación tienen en España por su argumento español y su notable música, cuales son *Carmen* y *Los amantes de Teruel*. La primera la presentará con un decorado especial y bueno, y para la segunda cree no le sería difícil conseguir vienes á dirigirla su autor, el eminente maestro Bruch, lo cual, de poderla realizar, constituiría una solemnidad artística de las que pocas veces se consiguen en Murcia.

El Sr. Guerri ha contratado otros teatros para facilitar la realización de la campaña teatral que se propone.

Bien decíamos ayer que sería del

agrado de los abonados el resultado de la sesión de ayer de la Comisión especial de Teatro.

Ya ha encontrado uno de los agentes ejecutivos del Banco la horma de su zapato. Nuestro colega «El Noticiero» de Lorca lleva á los tribunales á uno de ellos por falta de pago de anuncios hechos en su periódico.

Bueno es que esos señores, que apremian, embargan y venden á los que no pagan las contribuciones, sepan que los anuncios deben pagarse por el que los manda hacer y que sufran las consecuencias de no hacerlo.

A nosotros nos deben unos cuantos agentes ejecutivos del Banco de España diversas cantidades, y no las hemos reclamado judicialmente por haber habido colega en Murcia, que al resistirnos nosotros á seguir prestando un servicio que no se nos abonaba, lo aceptó con la condición de cobrarlo si lo pagaban, porque en Murcia el compañerismo de la prensa, en aquello en que la misma puede perjudicarse, no existe.

Nuestro paisano el jóven tenor cómico Sr. Sánchez Mula ha sido traído y llevado por algunos periódicos de Cartagena, en no muy buen sentido, pero «El Rompeolas» sale á la defensa de nuestro paisano, tan querido de todos los públicos que le han escuchado, y dice contestando al «Diario de Cartagena» que fué uno de los que le increparon:

«No fueron licencias, apreciable colega. Fué una cosa impositiva, involuntaria, le ocurrido á este distinguido actor y que en nada afectó, en nuestro concepto, á la moral, puesto que nada se vió que pudiera ofender á esta señora.

Conocemos al Sr. Sánchez Mula en su trabajo como artista y en todas ocasiones le hemos visto comedido y guardando todas cuantas consideraciones se merecen los públicos ante los cuales se ha presentado.»

Sin duda este suceso ha influido en el ánimo de nuestro paisano, y le ha motivado una indisposición que le privó de tomar parte en una de las obras de la noche del martes, y de dirigir las demás.

Dice «El Palenque» de La Unión:

«Es escandaloso lo que sucede á diario con los trabajadores de esta sierra.

No hay quien pueda hacerles comprender á esos señores de nuevo cuño, que son tan dignos de consideración como ellos y que es inculco el modo de tratarlos que tienen.

Se han acordado á nuestra redacción en estos últimos días considerable número de estos desgraciados.

Unos, son partidarios de trabajos, cuyo amo los ha arrojado á la calle en el momento mismo en que unas cuantas pintas de metal han herido sus ojos, y simples operarios que por no tomar los comestibles en el *ventorrillo* que el amo quiere, han sido despedidos también sin abonarles el jornal que habían ganado á costa de penoso trabajo.

Por medio de una hoja dirigida á los obreros, daremos á conocer la hora y el sitio de la reunión que tenemos proyectada para el domingo 12.

Contamos con el apoyo que tenemos derecho á esperar, dada la importancia del proyecto.»

Se nos ha hecho ver por uno de los dos que anteaer dijimos habían cuestionado en la calle del Principe Alfonso por motivos de música, que el hecho no tuvo el carácter que manifestamos, pues no pasó de unas quejas.

No lo presenciáramos y no decimos mas que lo que nos dicen: los que fueron testigos podrán juzgar cual de nuestras dos versiones, la de anteaer ó la de hoy, se acerca más á la verdad, quien nos enteró mejor y mas fielmente, si el primero ó el segundo de los que nos han informado.

### Cartagena 8.

Esta tarde á las siete ha debido reunirse la Junta local de Sanidad con objeto de acordar si procede ó no que la matanza de cerdos comience el día 15 próximo.

También si se ha celebrado reunión, se habrá tratado algo respecto á la próxima visita á los Cementerios.

Se está arreglando la fuente de la plaza de Santa Catalina, con objeto de colocar en el centro una bonita figura.

Hoy se han sacrificado en el Matadero 100 carneros, 3 vacas y 4 terneras, con destino al consumo del público.

### Lorca 9.

A las siete de la mañana en punto

llegó ayer al Puente el agua del Pantano, cuya empresa, como tenemos dicho, no ha retrasado ni una hora el riesgo gratuito.

Mejor y más beneficioso hubiera sido dentro de dos ó tres meses, pero es el caso, que obrando de este modo, aventuraban algo los intereses del labrador, al mismo tiempo que se habieran por juicio de los de la sociedad propietaria del Pantano, lo cual no es aceptable ni por allá arriado, y vamos á lo que importa.

Así las cosas, y no perdiendo de vista lo que tenemos indicado sobre el particular, la inmensa mayoría de los labradores no tomó ayer las precauciones que otras veces en igualdad de circunstancias al objeto de aprovechar el agua posible, sino que por el contrario, la dejaban discurrir por los cauces y bancales á impulso de las leyes físicas solamente.

Tal conducta, por no decir indiferencia, por parte de los labradores y regantes implica, cuando menos, la poca seriedad con que se ha recibido en esta ocasión el riesgo gratuito.

Han salido por la compuerta 38 metros cúbicos de agua por segundo; de modo que desde las cinco de la mañana á igual hora de la tarde de ayer, habrá arrojado el Pantano 1.641.600 metros cúbicos.

### Zaragoza 7.

Al sonar las doce del día de ayer dió principio la primera sesión del Congreso bajo la presidencia del eminentísimo señor Cardenal Benavides.

Numerosa y apiñada concurrencia ocupaba todas las localidades del amplio salón improvisado para el Congreso. A la derecha de la presidencia, se hallaban los Arzobispos de Santiago y de Burgos, y á la izquierda los de Sevilla y Manila. Los demás Prelados ocupaban su tribuna que se extiende á lo largo de ambos lados de la mesa.

En las tribunas de las comisiones, tenían gran representación todas las corporaciones civiles y militares.

Las tribunas de señoras y las sillas estaban materialmente atestadas de público distinguido.

Comenzó la sesión entonando el himno *Veni Creator* que fué escuchado de rodillas por todos los fieles.

Acto continuo el eminentísimo señor presidente pronunció un discurso elocuente y satisfactorio de fé cristiana y de humilde sinceridad, en el que explicó su misión en aquésta, que no es otra que cumplir con un deber imperioso é imprescindible.

Una salva de aplausos nutridos coronó el bellísimo discurso que con sonora y agradable eufonía pronunció nuestro amantísimo prelado.

El secretario señor Almaraz subió á la tribuna y dió cuenta de varias cartas y telegramas de entusiasta adhesión de altas dignidades, corporaciones, arciprestados, asociaciones, cabildos metropolitanos, seminarios, sociedades obreras, periódicos en nombre propio de la redacción y en el de sus suscritores, juntas diocesanas, hijas de María de Urgel y otros y otros; y en esto se hallaba cuando por orden de la presidencia hubo de suspender la lectura para continuarla otro día, pues era necesario dar troques para los demás discursos, sin de jar de cumplir el tiempo de duración de las sesiones según está prevenido en el reglamento.

Inmediatamente ocupó la tribuna el excelentísimo señor obispo de Orihuela que desarrolló la siguiente tesis: «La teoría de los llamados libre pensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico y se resuelve en la emancipación de todo vínculo «moral».

Se ocupó mas tarde de las ciencias en general de sus relaciones místicas.

Definió la fé diciendo que es racional sacrificio de la libertad humana en aras de una necesidad imperiosa ó de un deber ineludible de paz y bienestar».

El orador fué muy aplaudido.

Subió á la tribuna el doctor catedrático de metafísica de esta Universidad Literaria, Sr. D. Antonio Hernández Fajarnés, y comenzó á desarrollar la tesis: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado «civil Romano Pontificio».

El Sr. Fajarnés arrebató á la concurrencia.

En efecto, el discurso es de lo mas notable que ha salido de la pluma del ilustre literato y su mérito es tan grande que seguramente hará eco fuerte y acentuado en el mundo católico.

El Excmo. Sr. Marqués de Vadillo era el encargado de desarrollar la tercera tesis de la sesión de ayer y que versaba sobre: «En el espíritu que informa las constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse el Clero ni á los institutos religiosos de la pública enseñanza, sin incurrir en contradicción y lastimar los derechos de la iglesia».

Entre prolongados aplausos de la concurrencia, bajó el orador de la tribuna y como sus predecesores besó el anillo de su eminencia el Cardenal.

Se entonó el himno *Tu est Petrus* y se dió por terminada la primera sesión.

En el salón de las Obispos, en el de conferencias y en el de la prensa se comentaron con entusiasmo favorable los trabajos de ayer, y posteriormente pasaron á reunirse las secciones respectivas para formular las oportunas conclusiones de que daremos cuenta en otro lugar.

El desfile fué severo y brillante y el acto en suma grandioso, de impecadero recuerdo y digno comienzo á la loable tarea del segundo Congreso Católico.

Todos los Sres. Prelados que se encuentran en esta ciudad, han venido provistos de las correspondientes mitras y baculos, por no haber en esta ciudad suficiente número de ellos.

El Conde de Sol visitó ayer tarde al Sr. Alcalde de esta ciudad manifestándole su agradecimiento en nombre de todos los socios inscritos en el Congreso Católico, por el recibimiento dispensado por el noble pueblo de Zaragoza que ha acogido con cariño á los ilustres huéspedes y le felicitó así mismo en nombre de toda la prensa católica de que él forma digna cabeza.

A la salida del Congreso Católico, el Alcalde de esta ciudad visitó ayer tarde á varios de los Prelados que se encuentran en esta ciudad, los cuales acogieron con gran cariño esta muestra de deferencia.

La sección cuarta del Congreso Católico se ha constituido ayer con asistencia de los Sres. Obispos de Plasencia, Madrid, Barcelona, Vich, Seo de Urgel y Europa.

Se propuso una ponencia compuesta de los Sres. Obispos de Plasencia, Urgel, Vich y Europa, y los Sres. Marqués de Valle-Ameno, Vadillo y Solano, D. Rafael Rodríguez de Cepeda, Barquets, D. Juan Cancio Mena y don Félix Sardá y Salvany.

Ayer por la mañana y tarde se ha reunido la ponencia aprobando las indicaciones hechas por todos los señores presentes que han coincidido en todos los puntos.

Los Sres. Cepeda y Marqués de Valle-Ameno formularon las conclusiones que han sido discutidas por la sección, aprobándose en la tarde de ayer por la ponencia. Esta mañana á las ocho se reunirá la sección.

Han presentado proposiciones los señores Obispos de Barcelona, Urgel y Europa, y los Sres. Marqués de Valle-Ameno, Barquets y D. José Salameo discutiéndose por todos los ponentes.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Luis Figueras Andrada, ilustrado redactor del periódico barcelonés «La Vanguardia».

El Sr. Marqués de Pidal no ha podido venir á esta población y asistir á las sesiones del Congreso Católico, como se esperaba, por hallarse enfermo de alguna gravedad uno de sus distinguidos hijos.

Encuéntrese en esta ciudad el distinguido redactor de «El Diario de Cataluña» D. Enrique Lalouz á quien hemos tenido el gusto de saludar.

### SECCIÓN OFICIAL

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

En vista de instancia presentada por varios expendedores de artículos de comer, y de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, en conformidad con lo propuesto por la Junta local de Sanidad, se ha resuelto permitir la matanza de reses de cerda y la venta de la expresada clase de carne en fresco desde el día 11 del corriente mes, la cual matanza deberá tener efecto precisamente, respecto de las reses destinadas al consumo publico, en la Casarastro donde se han habilitado localidades.

Véase la última página.

Madrid 9 de Octubre 1890.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador civil de Navarra y la Audiencia de lo criminal de Tafalla.
Guerra.—Real decreto nombrando jefe de brigada del distrito militar de Cataluña al general de brigada, don Fernando Castillejo y Vasallo.
Gobernación.—Real decreto disponiendo que don Joaquín Barragán cese en el cargo de vocal del Real Consejo de Sanidad.
—Real orden disponiendo que por la Dirección de Beneficencia se proceda a rectificar la existencia y clasificación de las direcciones de Sanidad marítima.

NOTICIAS GENERALES.

EL NUEVO ALCALDE DE MADRID

El Ayuntamiento celebró ayer sesión extraordinaria para dar posesión a su nuevo presidente señor don Faustino Rodríguez San Pedro.

A las dos ocupó el sillón presidencial el señor gobernador civil y se dió lectura a los dos reales decretos por los que se admitió la dimisión al anterior alcalde y se nombró al que había de sucederle.

Enseguida una comisión designada por la presidencia y compuesta de los señores conde de Peñalver, Jaqueto, Peña Costalago y Cabezas, salió a recibir al señor Rodríguez San Pedro, el cual tomó asiento a la derecha del gobernador.

Y este pronunció un breve speech en el que se lamentó de que la enfermedad hubiera obligado al señor duque de Viatorra a dimitir su cargo, y luego consignó su satisfacción al ver la administración municipal en manos tan competentes como las del presidente que venía a tomar posesión.

Después entregó al señor San Pedro los insignias de su autoridad y se retiró del salón.

Y ya en su puesto el nuevo presidente, dirigió a los señores municipales algunas frases en que hizo rápida enunciaci6n de sus prop6sitos encaminados a conquistar y consolidar la salud, el bienestar y los intereses del pueblo madrileño, empresa para la cual contaba con el concurso de los concejales, esperando conseguir mucho por más que no desconocía la poquedad de los recursos.

Contestaron al saludo los señores Figueroa Torres, conde de Peñalver y Suarez de Figueroa.

El primero encareció la conveniencia de que el alcalde no emprenda campañas políticas, que suelen traer compromiso para su salud; el segundo abogó porque se den al olvido hechos pasados y el tercero expresó la opini6n de que, lejos de ser olvidado, debe recordarse todo, su puesto que ningun concejal tendrá en su memoria acto de que arrepentiree.

Y los tres estuvieron unánimes en ofrecer su apoyo al señor alcalde y en darle la bienvenida.

Después de lo cual se dió el acto por terminado.

Eran las tres.

A las tres y veinte volvió a reunirse el Ayuntamiento en sesi6n ordinaria, que careció de interés.

CONGRESO CATÓLICO

A las doce en punto se abrió la sesi6n de ayer cantándose como de costumbre el Veni Creator.

Se leyeron después 150 adhesiones. El señor cardenal Benavides recomendó a los miembros titulares del Congreso que mañana, después de la sesi6n, se aprobaran conclusiones.

Ocupó la tribuna el marqués de Valle Ameno, que disertó sobre el siguiente tema: «Para el Romano Pontífice no hay otra independencia que su soberanía temporal, y mientras ésta no se restablezca, será violenta su situaci6n y no cesarán las protestas de los católicos.»

El estadístico de la Universidad de Zaragoza comenzó haciendo profesi6n pública de que hará cuanto pueda y sepa para conseguir el restablecimiento del poder temporal del Romano Pontífice. Definió el poder civil para deducir que el Pontífice debe tener en este orden completa independencia, porque sin esto no hay dignidad.

El Sr. Sardá, contra lo que se creía ayer, ha leído hoy su discurso, sin haber hecho las supresiones que le habían sido indicadas. El tema del discurso del señor

Sardá fué el siguiente: «La daminaci6n simultánea de dos Soberanos en Roma es de todo punto imposible, y, por tanto, debe prevalecer lo que se apoya en la legitimidad que la tiene sólo el Romano Pontífice.»

El señor Sardá y Salvany demostró con datos históricos que sólo el Papa permanece incommovible, mientras las monarquías y las repúblicas se continúan en sus cimientos, señal evidente de que aquél está sostenido por un poder sobrenatural y divino.

El discurso del conde de Sol versó sobre el siguiente tema: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas demuestran la necesidad del principio del Romano Pontífice.»

Este tema había sido apoyado en la sesi6n de ayer por el señor Torres Aguilár.

Durante la romería de Moelín, pueblo de la provincia de Granada, ha ocurrido un sangriento suceso, en el que han intervenido tres hermanos, panaderos de dicha capital.

Un diario granadino refiere el suceso en los siguientes términos:

«Antes de llegar al pueblo, hay a la orilla del río una explanada donde acostumbra a reunirse los romeros. Allí es encontraban los citados hermanos, en unió de otras personas de Granada echando algunos tragos, cuando se trabaron de palabras con un guarda jurado de aquel distrito. Agriándose la penencia, el guarda montó su carabina y disparó sobre el grupo que formaban los hermanos, resultando muerto el caballo que montaba uno de ellos. Entonces los tres hermanos se lanzaron sobre el guarda, asestándole más de veinte puñaladas, que le dejaron cadáver.»

Diéronse a la fuga los autores del hecho con los demás sujetos que lo presenciaron, y al personarse el Juzgado de Instrucción en el lugar del crimen, solo pudo recibir declaraci6n a dos cocheros de Granada, que habían conducido a varias personas, y también presenciaron el delito.

Estos parece que han manifestado que los autores son los hermanos granadinos que hemos mencionado al comenzar, los que aún no han sido capturados.»

Un criminal llamado el Claimero, fugado de las cárceles de Serranos, ha sido capturado por la policía en las inmediaciones de Valencia, ocupándose en el acto de la aprehensi6n una pistola y una navaja.

Noches pasadas se dejó sentir en Linares violento huracán.

Una de las bocanadas derribó unas tejas del tejado de una casa de la plaza de San Francisco, cayendo sobre unos hombres y resultando uno con la cabeza partida, pues le d6 de lleno el tejazo.

En el ferrocarril de Valencia a Liria, vía ancha, ocurrieron, en la noche del domingo, dos desgracias.

En el kilómetro, cerca de Villamarichante, fué arrollado por la máquina el guardabarrera de dicho punto, el cual quedó en estado gravísimo.

Transportado por la misma máquina a Benaguacil, fué conducido al hospital, donde continúa sin esperanzas de vida.

Al salir el tren especial de las siete y diez minutos de la noche, intenté subir al coche, estando ya en marcha el tren, un pasajero, llamado José Samper, siendo empujado por la estribera, fracturándole dos costillas.

Conducido en un departamento de primera a la estaci6n donde iba, fué trasladado a su casa en una camilla.

Han sido nombrados los delegados de Hacienda: de Zamora, don José Alcaide, que lo era de Córdoba, y de esta última provincia don Bartolomé Gomez Bello, gobernador civil que era de Lugo.

En el paseo de la Alameda de Jerez se armó en la noche del domingo un regular escándalo.

El motivo fué el siguiente: Hace pocos días llegó a dicha ciudad, procedente de Gibraltar, una joven agraciada, de genio alegre y gran despreocupaci6n, la cual joven entró en calidad de doncella en una de las principales casas de Jerez.

Las compañeras de servicio en la casa antes citada celebraron con un buen almuerzo rociado con vinos generosos la llegada de la joven, y ésta, que se puso bastante alegre, manifestó que no tenía inconveniente en salir a la calle vestida de hombre.

La proposici6n fué aceptada, y la joven se dirigió en traje masculino a la

Alameda de Cristina, donde estuvo largo rato sin que nadie se fijara en ella.

La travesura no hubiese tenido consecuencias si un pícaro chiquillo, reparando, sin duda, en las formas extrañas del que parecía un mozalvete, no hubiera dado la voz de alarma, gritando como un desesperado:

—¡Una mujer vestida de hombre!

—¡Una máscara!

Y allí fué Troya; tras el chiquillo alborotador aparecieron otros ciento, que gritaban más, promoviendo un barullo de los mejores.

Acudieron los guardias, y se apoderaron de la joven disfrazada, que empezó a entender que su locura no era de las permitidas.

Los municipales y la detenida, con dos ó tres personas que la acompañaban, fueron para la casilla, llevando detrás 200 personas, que alborotaban a más y mejor.

Ya en la prevenci6n, se supo el caso, y previa una buena amonestaci6n, la joven recibió los vestidos de su sexo, dirigiéndose más que avergonzada a su casa, con el firme propósito de no repetir la broma.

Ha sido robada la administraci6n de Consumos de Campilla de la Arena.

El nuevo arancel de los Estados Unidos no registrá para los azúcares de la isla de Cuba hasta el 1.º de Abril de 1891.

Suponemos que el Gobierno utilizará este plazo para defender, hasta donde pueda, este importante ramo de nuestra riqueza antillana.

El autor del robo efectuado en Valencia hace pocos días en casa del diputado provincial señor Escutia, de cuyo hecho dimos noticia, ha resultado ser un exseminarista que por caridad tenía recogido el señor Escutia, en una de las bohordillas de su casa.

Según noticias, parece que el místico joven, en unió de otros amigos, tenían preparado otro robo en dicha capital, el de la iglesia de San Bartolomé, a cuyo efecto disponían ya de llaves maestras, inventario de las alhajas, útiles, sif6n en que se guardaban y otros detalles espeluznantes.

Así mismo se dice, según un diario valenciano, que, tanto en el robo realizado como en los en proyecto, hay personas complicadas que, si salen a relucir, darán gran importancia al proceso.

En el meeting que se celebró el domingo en Huelva para tratar del cuarto centenario del descubrimiento de la América, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Elevar a S. M. la Reina Regente una exposici6n recordándole las frases sobre el centenario escritas por S. M. Don Alfonso XII en el álbum del monasterio de Santa María de la Rábida y rogándole se digne asistir a algunos de los actos de dicho centenario.

2.º Que una Comisi6n pase a Madrid a poner en manos de S. M. dicho documento y a dar cuenta al señor presidente del Gobierno de los acuerdos tomados.

3.º Que la Comisi6n organizadora del meeting y la Junta directiva de la Sociedad Colombina nombre a la Comisi6n que ha de entender en la suscripci6n y monumento a los descubridores.

4.º Que se ruegue al señor arzobispo de Sevilla y al señor almirante de la Armada se pongan al frente de dicha Comisi6n.

5.º Que se inscriban los nombres de los descubridores en las paredes del monasterio.»

LA SALUD PÚBLICA

En Madrid

De viruela se registraron ayer 45 invasiones en los siguientes distritos:

Una Audiencia, cinco Buenavista, tres Centro, dos Congreso, cuatro Hospicio, 17 Hospital, dos Inclusa, dos Latina, seis Palacio y tres Universidad.

Defunciones hubo ocho, una en cada uno de los distritos de la Audiencia, Inclusa, Palacio y Universidad, y dos en los de Buenavista y Congreso.

Circulara ayer la noticia de que habían ocurrido invasiones de viruela en la Cárcel Modelo.

Empleados de aquel establecimiento penitenciario confirmaron por la tarde el rumor; pero en el gobierno civil no se sabía nada a las dos de la madrugada de hoy.

A dicha hora se preguntó por teléfono, y de la direcci6n contestaron que había cinco invadidos.

En el Hospicio tampoco ayer se registraron nuevos casos.

Noticias oficiales.

Resumen de las invasiones y defunciones ocurridas durante las últimas veinticuatro horas:

Castell6n.—Alcora, días 7 y 8, 25 invasiones y seis defunciones; Figueroles, seis y una.

Cuenca.—Valdemorillo, dos invasiones.

Valencia.—En la capital, 12 y 12; Villamarchante, una defunci6n; Potries, una defunci6n; Benaguacil, una invasi6n; Gestalgar, una defunci6n.

La Gaceta de hoy declara limpias las procedencias de Laudete (Cuenca y Carcagante y Cuart de Poblet (Valencia).

Una noticia grave nos trasmite el telégrafo.

Que el Gobierno francés, desde 1.º de Enero de 1892 elevará los derechos de introducci6n de los vinos extranjeros, cualquiera que sea su procedencia, a seis francos por hect6litr.

Añade el telegrama que con esta medida terminará el privilegio que disfrutaban los vinos de España, que no pagaban más que dos francos.

La cuesti6n es tan importante, que valía la pena de que el Gobierno procurase averiguar lo que haya de cierto.

La noticia procede de Italia, y esto nos da alguna esperanza de que no sea cierta, porque sabido es la ojeriza con que en aquel país se mira nuestro tratado de comercio con Francia.

Según participa el alcalde de Astorga, a las ocho de la noche de ayer fué asesinado el vecino de aquella ciudad Juan Durán, hallándose detenidos como presuntos autores su mujer y algunos parientes.

Dice el Diario Mercantil de Zaragoza, que es tal la miseria que se deja sentir en Ribagorza y Sobrarbe, a consecuencia de la pérdida de cosechas, que en un solo pueblo, el de Capella, se han cerrado diez y siete casas, cuyos moradores, acosados por la miseria, emigraron a Francia, y otros fueron en busca de pan y trabajo a Barcelona.

En la madrugada de ayer se intentó cometer un robo en un comercio de Irún.

Un vecino que se apercebí del hecho disparó un tiro de revolver y vió huir a tres hombres, que abandonaron en el lugar del suceso varias palanquetas, un serrucho y una linterna. Los ladrones se han llevado algún dinero.

Recaen vehemente sospechas sobre tres trabajadores del muelle.

Ha llegado a Madrid el ex subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Villanueva.

Una viajera del tren correo de Irún, que venía enferma, fué trasladada, al llegar a Madrid, a la enfermería de la estaci6n del Norte, en donde falleció a los pocos momentos.

Le produjo la muerte una afecci6n al corazón.

Subastas.—El día 18 del próximo mes de Noviembre para el suministro de carb6n mineral con destino al servicio de dragado del puerto del Grao de Valencia durante el actual año económico.

—El día 8 del mismo mes para la adquisici6n de 30 toneladas de sulfato de cobre con destino al servicio de telégrafos.

El domingo fué acometido de un ataque epiléptico un joven que se hallaba oyendo misa en una iglesia de Cádiz, y al caer al suelo se causó tan graves heridas que hubo de administrársele la Exfraternaci6n por prescripci6n facultativa. Después fué trasladado moribundo al hospital.

NOTICIAS POLÍTICAS.

La ponencia sobre reclamaciones hechas a la Junta central del censo terminó ayer su tarea por el momento.

Los asuntos más importantes que despaehó, son:

Extralimitaci6n del gobernador de la Corona, presidiendo y votando en la designaci6n de los cuatro diputados que habían de ir a la Junta provincial del censo y nombrando un interino para cubrir la vacante que había en la Diputaci6n. Se propone la anulaci6n del acto y una multa de 1.000 pesetas (el máximo) al gobernador.

Nombramiento por el gobernador de Cádiz de tres diputados provinciales interinos, cuando ni la ley provincial le

autorizaba más que para las vacas por suspensi6n, ni faltaba número p que la Diputaci6n pudiese funcionar, y los trece diputados tomar6n parte en nombramiento de los cuatro que habí de ir a la Junta provincial del censo. propone asimismo la nulidad y una multa menor al gobernador.

Reclamaciones contra el alcalde de Madrid y el delegado del gobernador de Alicante por haber retirado antes de tiempo las listas en esta corte y en Sevilla respectivamente. Se pide informe al alcalde de Madrid, trámite que no es necesario en el otro caso por existir la profesi6n del delegado, y cuando dicho informe llegase, se propondrá la resoluci6n sobre ambos expedientes análogos.

El señor Elduayen ha anunciado que presentará voto particular en estos cuatro asuntos.

Ayer se siguió hablando del momento de adhesi6n que se dice planea dirigirla los prelados reunidos en Zaragoza por motivo del Congreso cat6lico a S. M. la Reina Regente.

En los centros oficiales no se tomó anoche noticia de que dicho momento existía y se creía que si se redactaba y aprueba, esto no sucederá hasta dar por terminadas el Congreso cat6lico sus tareas y como remate de ellas.

La Sociedad Econ6mica de Madrid ha dirigido una consulta a la Junta central del censo sobre la inteligencia que debe darse a la frase de la ley de que dichas Sociedades han de estar «organizadas oficialmente» para constituir colegios especiales, pues desea formarlo para ejercer su derecho la primera.

Los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los actuales Comités liberales de los distritos de Palacio y Congreso, a quienes anoche reunió en su casa el señor Sagasta para comunicarle el procedimiento que entendi6n debía seguirse en la reorganizaci6n de los mismos Comités, expresaron al jefe del partido su absoluta conformidad.

Mañana por la mañana confaraci6n al mismo objeto el señor Sagasta con la Mesa de los Comités del Hospicio y Audiencia. Es posible que por la noche haga también con las de otros distritos.

El procedimiento que para la reorganizaci6n de los Comités liberales esta capital recomienda el señor Sagasta es el siguiente:

El domingo del corriente se reunirán en cada distrito los electores liberales asociados en el mismo, elegirán los veinte ó treinta individuos que han de formar el Comité del distrito, a raz6n de dos ó tres por cada barrio; que este número no ha sido fijado todavía.

En la designaci6n de estos individuos se deberá atender a su influencia en el distrito, a sus condiciones de actividad, aptitud para los trabajos electorales que reunan, en fin, las dotes convenientes para el mejor éxito de la misi6n propia de los Comités.

Estos elegirán de entre su seno al presidente, vicepresidentes y secretarios, designando además un individuo a constituir la Junta local en cada uno de los barrios, que procederá sin dilaci6n a constituir la Junta local en cada uno de los barrios.

El Comité provincial se constituirá con el presidente y dos individuos más de cada Comité del distrito, con más los diputados a Cortes y senadores por la provincia y diputados provinciales afiliados al partido liberal. Elegirá asimismo su presidente, vicepresidentes y secretarios.

Este procedimiento entendi6n el señor Sagasta que no solo debe seguirse en Madrid, sino en todas las provincias.

La Junta central del partido liberal harán los exministros.

Los deseos del señor Sagasta son que esta reorganizaci6n general, acordada en visperas de todas las elecciones generales y más exigidas hoy que nunca, al inaugurarse el régimen del sufragio universal, quede hecha lo más antes que se pueda de las próximas elecciones provinciales.

El presidente de la Audiencia ha pedido ya las certificaciones de los oficios dirigidos al juez de guardia por el gobernador civil, por el teniente general don Ceruelos y por el visitador general Sr. Medel, reclamando al propio tiempo los autos del juez de guardia, denegando primero y conociendo después la autorizaci6n para efectuar el registro de la casa de la carretera de Extremadura. No resulta por tanto, exactas en todas sus partes la versi6n de que se hizo cuando fundadamente pusimos ayer en duda.

Respecto de la dimisión del Sr. Sanchez Bedoya, se hablaba anoche mucho en los círculos políticos.

En el ministerio de la Gobernación se negaba la dimisión, y por lo tanto se reafirmaba de la manera más terminante la noticia que ya publicamos.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

A última hora recibimos un despacho de Portugal en que se nos dice que probablemente hoy quedará resuelta la crisis. De nuevo se ha desistido de formar un Gabinete homogéneo.

El Ministerio del señor Abreu de Souza será de conciliación de todos los partidos, aunque preponderando el progresista, y parece cosa definitiva que el señor Martes Ferrao se encargue de la cartera de Negocios Extranjeros.

El Rey avanza en su convalecencia, y hoy ha paseado por Cintra en coche cerrado.

En Lisboa completa tranquilidad.

Se cree que el sábado podrá celebrarse la Junta central del censo por haber terminado ya las peticiones sus dictámenes respectivos, aunque no existe completa seguridad en este último, por que todos los días van llegando nuevas reclamaciones y consultas que aumentan de manera considerable el trabajo de las Comisiones.

Los telegramas de Buenos Aires acusan que reina allí gran agitación hasta el punto que ayer se temió una insurrección militar, siendo necesario adoptar precauciones.

La ciudad parecía un campamento.

El señor Romero Robledo permanecerá en Madrid hasta el lunes de la semana próxima.

Se anuncia que el día 18 emprenderá el señor Sagasta su viaje de propaganda.

Anuncian algunos periódicos una próxima combinación de magistrados en el Tribunal Supremo.

Aun no hay nada acordado respecto a la reunión de exministros liberales.

Del Exterior.

Roma 9.—Se comenta mucho en estos círculos políticos un telegrama de Viena que ha publicado Le Matin. Según él, el gobierno alemán ha dirigido excitaciones al italiano para que declare, antes de terminar el corriente año, si está dispuesto ó no a renovar el tratado de la triple alianza, que espira 1892. Parece ser que el señor Crispi se ha manifestado inclinado á firmar la renovación mas á condición de que los dos imperios australes le dejen carta blanca respecto de la ocupación de la regencia de Trivoli por los italianos.

Viena 9.—El ministro residente de Servia, señor Simitch, ha entregado una nota de su Gobierno, en la cual declara éste que acepta las medidas de higiene y los reconocimientos exigidos por el Gobierno húngaro para la importación de cerdos en Hungría. Ha terminado, por lo tanto, la guerra de los cochinos.

Paris 9.—Escríben de Italia: En Febrero de 1893 el papa León XIII cele-

brará su jubileo episcopal. Desde ahora los Comités católicos se organizan para dar á este aniversario una gran solemnidad. El programa de las fiestas se encuentra ya completamente elaborado; comprendo especialmente el envío de diputaciones y peregrinaciones á Roma cuyo producto servirá para crear escuelas en todas las diócesis de Italia.

Londres 9.—El general Joubert ha dejado á Amstetdem y llegará á Inglaterra mañana. Ha negociado y contratado con Mrs. Labuchere, Oyens y compañía un empréstito de cinco millones de libras esterlinas. Esta cantidad representa el total de la indemnización que el Gobierno de Transvaal ha ofrecido al de Portugal por el territorio situado en la bahía de Delagoa.

Berlin 9.—Dicen los obispos prusianos en su carta colectiva sobre la cuestión social: «Teniendo su origen los males de la sociedad en ella misma y en las esferas política y jurídica, no deben omitirse para su curación los medios humanos; antes deben emplearse prudentemente y con las precauciones debidas y con incansable paciencia. Pero, ante todo, la gran fuerza es el espíritu de la fe católica, que aun en las situaciones más difíciles puede salvar á la humanidad. La historia lo comprueba, y esta fuerza es la base de nuestra esperanza.»

Roma 9.—Un periódico cuenta que se ha aclarado un misterio que durante mucho tiempo había despertado no pocas preocupaciones en la corte del Vaticano. Parecía inexplicable que todos los actos y gestos del Papa llegaran inmediatamente á conocimiento del señor Crispi, y lo que no revelaron las más minuciosas investigaciones lo ha revelado la casualidad. Hace algunos días murió uno de los «sedieri» ó portadores de la silla gestatoria; fué enviado á la casa del difunto un empleado de la corte papal, y éste quedó sorprendido, al ver allí instalado como en domicilio propio, al señor don Aquiles Lanti, «factotum» del señor Crispi y primo hermano del sediero. Ese encuentro ha bastado para explicar las indiscreciones, que, por lo demás, no tenían y no podían tener importancia alguna.

Boletín comercial

Olmedo.—Pasaron, como pasa todo en el mundo, las fiestas denominadas ferias de San Jerónimo, consistentes en la bárbara función de novillos la víspera ó sea el 29 del pasado; el 30, día del santo romería, como antes se la llamaba; novillos el 1.º de este y shurros el 2.º, lidiados y muertos por aficionados de esta, y teatro tres noches, declamando una buena compañía que vino de Valladolid, procedente del teatro de Zorrilla, con lo cual ha estado mezclado la civilización con la barbarie los citados días en las mencionadas fiestas populares, para que hubiese diversión para todos los gustos, como ha sucedido, con una concurrencia de forasteros tal, principalmente el 1.º de este, que á no haberlo visto no lo creería, y á pesar de la mucha afluencia de gente no ha habido el menor alboroto ni disgusto, salvo dos producidos á consecuencia de la repulsiva función de los novillos, por lo menos para mí, que la

odio con los cinco sentidos; la primera es, la de haber fracturado una pierna á un niño de 5 años, con una de las maderas empleadas para hacer los tablados y la segunda la cogida por el último novillo de la corrida del miércoles, verificada á un joven de Medina del Campo, á quien prendió por todo lo alto encarnándole bastante, según se ha dicho; pero fué trasladado por la noche en el tren á dicha villa, donde oreo que sigue grave.

Roseñadas, aunque á la legera, las fiestas de esta población, paso á reseñar el mercado de anteayer, y es como sigue: De trigo hubo algunos carros que se cotizó de 37 á 37'50 rs. las 94 libras, en centeno á 24 la fanega y cebada á 23; no habiendo visto más clases de granos; las carnes de vaca y carnero siguen con los mismos precios, esto es, 60 y 50 céntimos libra, respectivamente; el tocino 6 céntimos libra, vendiéndose hoy á 60 céntimos y la carne magra y manteca en rama á 75; el vino de 12 á 13 rs. cántaro para fuera, y 14 y 15 para nuestro consumo; el espíritu de vino de 90 á 100; aguardiente de 18 grados, para fuera á 34 rs., y de 25 grados á 48; consumido aquí á 40 y 54; aceite andaluz á 47'52 arroba y jabones de 37'44 á 38'44; petróleo, caja con dos latas 80 rs., patatas á 5.

Sin otra cosa queda suyo afectuoso amigo y seguro servidor que besa su mano, Antonio de la Puente.

Reus 6 de Octubre 1890.—Precios corrientes. Almendra esperanza á 97'50 pesetas 41'6. Animado. Idem común á 92'50; idem Laguetta á 95'00; idem mollar de 42'50 sacos de 4,22 K.; avellana en cáscara negra esocogida superior á 14'00 pesetas cuartera; idem de embarque á 22'50 sacos de 5'16 K.; idem en grano á 40'00 41'6.

Concurrencia de forasteros. Regular. Garbanos legítimos del Saucó superiores de 60 á 62'00 41'600; idem id. idem número 2 de 48 á 52 id.; idem id. idem número 3 de 40 á 42 id.; queso de bola clase extra frescos en cajas de 32 de 80'00 á 82'50 id.; idem id. medio estuvas de 85'00 á 87'50 id.; idem estuvas de 90'00 á 92'50 id.; miel arom. con cascote de 30 á 35'00 id.; azufre terrón de 5'00 á 5'25 quintal 40; sal gruesa Torrevieja de 1'00 á 1'25 quintal 40; idem fina id. de 2'00 á 2'25.

Vinos tintos de la Conca de 16 á 20 pesetas carga de 121'60 litros; idem id. del Campo de 20 á 28'00 id.; idem id. bajos Priorato de 30'00 á 35'00 idem; idem legítimo de 35'00 á 45'00 id.; mistelas blancas de 28'00 á 35'00 id.; idem negras de 45 á 60 id.; borras de lana para viña á 11'50 pesetas los 100 kilos; abono mineral á 34 id. los 100 id.; arroz de Valencia primera á 18 pesetas quintal; id. id. segunda á 16 id. id.; id. idem tercera á 15 idem; anís á 40 pesetas quintal.

Azúcar cortado á 43 pesetas; id. blanco á 36 id. id.; id. quebrado de primera á 32 id. id.; id. quebrado de segunda á 30 id. id.; café Puerto-Rico á 150'00 id.; id. Manila á 137'50 id. id.; cacao Guayaquil á 120 id. id.; id. Caracas á 1'50 cuartera; pimienta negra á 95'00 quintal; perdigones á 18 id. id.; Concurrencia de forasteros. Escasa. Aceite del Campo de 4'25 á 4'50 pesetas cuartera;

(4'13 litros); id. de Urgel de 4'00 á 4'25; id. de Arrieria de 3'50 á 3'75; id. de orujo de 2'50; trigo de Urgel de 64 á 68 reales cuartera; id. extranjero de 60 á 62 id.; id. Candeal de 62 á 68 id.; harinas primera clase de 16 á 16 y medio id. arroba; id. segunda de 14 á 14 y medio; id. id. petróleo á 2'00 reales kilo; aceite Enebra á 3 id.; baya Saucó á 900 id.; cemento romano extranjero á 12 id.; id. del País á 10'00 id.; estaño inglés en barritas á 13 reales k.o.; fécula extra á 11 reales y medio id.; id. de Fábrica 1'00 y medio id.

Merma (Burgos) 5 de Octubre de 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 32 á 36 rs. faega; centeno de 21 á 25 id. id.; avena de 17 á 17 id. id.; garbanos de 80 á 120 id. idem; titos de 36 á 40 id. id.; yeros á 25 idem idem.

El viñedo, con las lluvias y los calores de estos días, mejora mucho, por lo cual baja el vino á 30 céntimos el litro.

Mañana habrá juntas de cosecheros, con objeto de tratar de la recaudación de la uva, que se halla en buen estado de maduración en los majuelos que no han sido helados, así como las cepas no afectas.

Los pueblos inmediatos ya han dado principio á la recolección de la uva.

Los sembrados ya naocen con motivo de la lluvia, continuando en las labores de siembra, aunque con los calores ya se va poniendo duro el campo, al menos en las tierras fuertes.

Arévalo (Avila) 7 de Octubre de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 38 rs. faega; centeno á 26 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 26 id. id.; garbanos de 90 á 200 id. id.; harina de primera á 16 rs. arroba; idem de segunda á 15 1/2 id. id.

Rioseco.—En las últimas 24 horas han entrado unas 1.200 fanegas á 38 1/2 y 38 3/4 rs. las 94 libras.—Ofertas 800 fanegas á 38 3/4 sin tomadores; harina de primera á 14 1/2 rs. arroba; id. de segunda á 13 1/2 id.; id. de tercera á 11 id.; id. de torcerilla á 30 rs. faega; id. de cuarta á 24 id. sin existencias; salvados, de primera (comidilla), á 18; de segunda (salvadillo), á 9; de tercera (gordos), á 7.

Por partidas se obtienen rebajas en relación con la importancia del pedido, y se deduce el impuesto de consumos á los forasteros que compren por mayor.

Uvas á 8 rs. arroba.

Burgos 4 de Octubre.—Entrada de de todo grano: 5.000 fanegas próximamente.

Precios al detall. Trigo blanco bueno de 36 á 37 reales fanega; id. rojo de 35 á 36; id. á laga á 36; centeno á 26; cebada á 25; avena á 16; yeros á 29; lentejas á 29; alholvas á 24; harina de primora á 13 1/2 reales arroba; id. de segunda á 12 1/2; idem de tercera á 11.

Tendencia del mercado: sostenido. Compras: animadas. Tiempo: calor. Estado de los campos: con necesidad de agua para sembrar.

Cotización oficial del día 8.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, and various bond types like Deuda perpetua, Deuda amortizable, etc.

Bolsín del día 8.

Table with columns: PLAZAS, Día, and prices for various locations like Londres, Paris, Barcelona, Madrid, etc.

Table with columns: PLAZAS, Día, and prices for various commodities like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Folleto (1) EL LEGAJO NÚMERO 113 por EMILIO GABORIAU version castellana de DOÑA JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA

—¿Estais seguro de lo que decís? El tono solemne del juez pareció imponerle al testigo, que murmuró: —Seguro... ya veis... Yo oreo que pondrían mi cabeza... pero enteramente seguro no.

El hotel del Arcángel, asilo de Mad. Gypsy, es el más suntuoso del barrio de San Miguel. Cuando en él se paga adelantada la quincena, puede uno esperar toda clase de consideraciones. Mad. Alejandra, que ha sido una mujer hermosa, es á la sazón una mujer gruesa encerrada en un corsé, siempre bien puesta y sin ocultar su afección á las cadenas de oro que en numerosas vueltas adornan el cuerpo de su vestido.

¡Ah! Nos olvidábamos decir que ahora á su marido, y que á la misma hora en que Mr. Patrigent salía del hospital se impacientaba por no haber visto á su marido entrar á comer. Ya se disponía á tomar asiento en la mesa cuando el mozo del hotel exclamó: —¡Aquí está el amo! Y Fauferlot en persona apareció en el umbral de la puerta. Tres años antes, Fauferlot tenía un bufete de informes clandestinos, y madame Alejandra, que se entregó al comercio sin licencia, tuvo necesidad de acudir á él para cobrar algunos créditos que contaba perdidos: aquí empezaron sus relaciones.

pasado todo el día jugando al billar con Evaristo, el ayuda de cámara de Mr. Fauferlot; le ha dejado ganar cuanto ha querido. Le conocí anteayer, y ya soy su mejor amigo; tanto, que si quisiera entrar como mozo en las oficinas en lugar de Antonio, podría contar con su apoyo... —¡Cómo! ¿Pienzas entrar de criado? —¡Pardiez! Acaso sea preciso para estudiar de cerca á mis personajes y ver claro en este maldito negocio. —¿Es decir que el criado nada te ha dicho? —Nada; por lo menos nada de provecho. —¿Es un hombre impenetrable ese banquerot? No se le conoce ningún vicio, y decía Evaristo que no le conocía ni el más pequeño defecto que le sirviese á él para ganar diez sueldos al día. No fuma, no bebe, no juega, no tiene amores... ¿Quién lo había de oír en un hombre millonario? Está enamorado de su mujer, adora á sus hijos, recibe alguna vez gente en su casa; pero sale de ella rara vez. —¿Es joven su mujer? —No, tiene ya unos cincuenta años. Mad. Alejandra reflexionó un instante y dijo: —¿No te has informado de alguna otra persona de la casa? ¿No has preguntado por todos los demás que en ella viven? —Sí tal. Uno de los hijos es oficial y no se sabe dónde está; pero no hablémosle de ello. El mayor se llama Luciano, vive con sus padres, y por sus buenas costum-

bres pudiera tomárselo por una señorita. —¿Y la mujer del banquero? ¿Y esa sobrina que vive con ellos? —Evaristo no ha podido decirme nada de particular respecto á ella. Mad. Alejandra se encogió de hombros. —Pues si nada encuentras—repuso,—es que nada hay, y yo en tu lugar, ¿sabes lo que haría? —Habla. —Iría á consultar á Mr. Lecocq. Fauferlot á este nombre dió un brinco como si le hubiera picado una víbora. —¡Bonito consejo!—repuso.—¿Quieres que pierda mi plaza? Si Mr. Lecocq sospechara tan sólo lo que yo he querido hacer... —¿Quién te habla de contarle tus secretos? Le pides su opinión con tono indiferente, aprovechas alguna buena idea, si la emite, y sigues tú sólo el negocio. El agente de policía pareció pensar las razones de su esposa y dijo: —¡Quizá tengas razón! Sin embargo, Mr. Lecocq es el diablo en persona y pudiera adivinar... —¡Adivinar!—exclamó con mal humor madame Alejandra.—Todos vosotros, á fuerza de repetir eso mismo, le habéis dado la reputación que tiene. —En fin, reflexionaré—repuso Fauferlot;—pero entre tanto hablémos de la muchacha. ¿Qué dice? La muchacha era Mad. Nina Gypsy. Al ir á instalarse en el hotel del Ar-

des á propósito para el objeto, y permitir también desde dicho día la fabricación solamente de los embutidos que se obtienen por la cocción, hasta que llegue el 1.º de Noviembre próximo en que podrán fabricarse y venderse las demás clases de embutidos; debiendo advertir que los contraventores á estas disposiciones incurrirán en la responsabilidad que corresponda, sin consideración de ninguna clase.

Murcia 9 de Octubre de 1890.—Federico Gómez Cortina.

### NOTICIAS

Ya hay a gún otro periódico que no ve bien los disgustos de los músicos, que dan lugar á que vengan de fuera unos para que aquí se queden otros sin colocación, mayormente cuando no hay motivo que justifique esos enconos que han creado los consejos poco meditados de algunos partidarios.

### De Murcia á Granada.

El día 30 de Septiembre último se celebró en Londres una reunión del Consejo de Administración de la compañía concesionaria de esta línea férrea.

Según nos dicen, los asuntos que motivaron esa reunión no quedaron definitivamente resueltos. Es de desear que los esfuerzos que se hacen para que los trabajos no sufran el menor retraso, que es de lo que se trata ahora, produzcan el apetecido resultado, viniendo la empresa la crisis que ha producido la retirada de la compañía constructora.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín y Cia.** en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece con pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El concejal D. Camilo Botella y el vocal de la Junta local de instrucción pública D. Bartolomé López del Castillo, han sido designados por el Sr. Alcalde para dar posesión de la escuela de Añibes al maestro recientemente nombrado D. Pelagio Ferrer Rigo.

No se ha confirmado la noticia respecto á que el día 5 del actual se abriría al servicio público el ferrocarril de Lorca á Huércal-Overa, primera sección del de Murcia á Granada.

Otra vez las esperanzas del país quedaron defraudadas; otra vez sufre aplazamiento un suceso que ha ya casi un año viene anunciándose como próximo.

La tardanza ahora no tiene disculpa, ni aun en los disgustos y rompimientos entre la empresa concesionaria y la compañía constructora. Ese trozo de ferrocarril está completamente terminado, y el Gobierno corresponde hacer se abra al tráfico, en beneficio de la industria, del comercio, de la riqueza y comodidad de una extensa comarca.

Al arquitecto le ha encargado el señor Alcalde forme el presupuesto de los gastos para el adquinado de las calles de Vinader y Porcel de esta capital.

Se ha ordenado formar el presupuesto de gastos para las obras que deberán efectuarse con el fin de restablecer el muro que existía en la margen del Reguerón.

Atribúyase la importación de la epidemia á Gelves á una barca cargada de melones, procedente de Valencia, lo mismo que sucedió en Pozo Cañada.

Ayer mañana falleció la Sra. D.<sup>a</sup> Eusebia Alvarez Martinez, viuda de don Saturnino Fernández.

También D. Tomás Ferrán llora la pérdida de su preciosa hija Matilde. Reciban ambas familias nuestro pesame.

«El Noticiero de Lorca» ha solicitado celebrar acto de conciliación con el representante de la Agencia del Banco de España en aquella ciudad, D. Segundo Rios, para que le abone la cantidad de 575.90 pesetas que la Agencia le es en deber, por trabajos de imprenta y publicaciones que á dicho centro le ha hecho, sin que hasta la fecha y á pesar de sus reiteradas gestiones para la cobranza de la expresada suma, lo haya podido verificar no obstante la justicia de su reclamación.

Dicen de Málaga: «Con un lleno completo, se verificó anoche en el teatro Cervantes la repre-

sentación de *Boccaccio*, obteniendo buena interpretación en general, y distinguiéndose las señoras Pérez y Soriano, y los señores Beltrami, Lacarra, López (Pablo) y Guzmán.»

Ayer visitó al Alcalde una comisión de vecinos de Montegudo y la interesaron para que se abra el cementerio viejo de aquel partido, hasta tanto se termina el que se construye.

Las fuentes públicas y las instalaciones particulares han carecido ayer de agua de Sta. Catalina por haber sufrido un desperfecto la cañería central, á cuya recomposición se procedió inmediatamente.

El año 90, para España, será el año de las epidemias,

Cólera, gripe, viruela y tifus; cuatro enfermedades de las que cada una es capaz de diezmar á una nación

El día 17 del actual se celebrará en Yecla segunda subasta para la enagenación de 14.000 esteros de leña de aquellos montes, por el tipo de 1.759 pesetas.

**SALUD** TODOS sin medicina purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de **DU BARRY**, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos á flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables á la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños éticos conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la *Revalenta Arabiga*, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son *infallibles*».

Núm. 80,016.—El señor doctor Bonecke, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á sa «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado á un niño de 4 meses de edad resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces el precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera exceso.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazán calle de S. Cristóbal, 7 104-85

Lease y reflexíonese sobre lo que dice de la «Revalenta Scott», un eminente especialista

(Pídase siempre la legítima de Scott.)

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 1.º de Mayo 1896.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me ha servido de la *Revalenta de Scott* con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de este sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. José Barraguer Especialista para las enfermedades de los ojos.

## HERNIAS

(vulgo quebraduras).

Mr. Eugenio Favette, especialista herniario francés, participa á su numerosa clientela y á los que padecen hernias, que habiendo llegado de su viaje á Francia renovará su visita mensual en esta la tarde del día 10 todo el día 11 y la mañana del 12 del mes de Octubre, hospedándose en la *Fonda Universal*. Continuará visitando cada mes á sus clientes en las mismas fechas. Consulta gratis: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

A la hora de entrar en máquina nuestro número ro hemos recibido los de hoy.

### ULTIMA HORA

#### Telegrama.

Madrid 10, 10 y 15 m. El representante del Sultán en Meilla, Sid-Ali, ha muerto; se cree que ha sido asesinado por los kábilas.

Hoy se reunirá la junta central del censo.

#### Ley del sufragio universal.

Sanccionada en 26 de Junio de 1890 Véndese calle de San Cristóbal, 7, á precio de 1 peseta ejemplar.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos, por tres ó más 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ochavo á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL, A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor rebaja á precios convencionales.—A los suscritores rebaja el 25 por 100.—En la 1.ª que imprime las esquelas en nuestra imprenta

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana s. Nicasio y s. Fermín obs. y s. Germán. Jubileo. Mañana: en la Iglesia del Rosario y se aplica por doña Rosa Castillo y Portugal, misas de medias horas, y en la de las Verónicas por D. José Artes Giménez y D.<sup>a</sup> Sebastiana Celdrán, misas de medias horas.

### ANUNCIOS

### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las «benignas», 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 25; reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

### FLUJO BLANCO.

Medicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras el Doctor Martínez Esteban y con una práctica en Hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le ha suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en lo que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieren emplear su tratamiento se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos, ó libranza del giro mútuo sobre Madrid, calle de Valverde, 35, dpido. pr.

### MELANOGÉNE

tintura excelente

DE DICQUÉMARE AINA. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

## GRAN LOTERIA DE DINERO.

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:	
1 Premio a M.	30000
1 Premio a M.	20000
1 Premio a M.	10000
1 Premio a M.	75000
1 Premio a M.	70000
1 Premio a M.	65000
2 Premios a M.	60000
1 Premio a M.	55000
1 Premio a M.	50000
1 Premio a M.	40000
1 Premio a M.	30000
8 Premios a M.	15000
26 Premios a M.	10000
56 Premios a M.	5000
106 Premios a M.	3000
203 Premios a M.	2000
6 Premios a M.	1500
606 Premios a M.	1000
1060 Premios a M.	500
30930 Premios a M.	148
17188 Premios a M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe dedicarse en esta lotería importa

**MARCOS 9.553,005**

ó sean casi

**PESETAS 12.000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300 mil Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta,  
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la inscripción de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá en el prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1890

**VALENTIN Y C.<sup>IA</sup>**

BANQUEROS  
HAMBURGO.  
Alemania.

HUESPEDES Se admiten capite de Maren-go, número 12.

**GARGANTA VOZ y BOGA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos de Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Expón en el salón de la A. S. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.



### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lícteo é higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.  
Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 214 & 216 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

En Murcia: S. Cláusel, calle de Lucas.

### TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

### NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Botla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por erantodadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Arillo, 52, Barcelona.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Puz Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y de más farmacias y droguerías. Bullas, Añama, Sr. Rodríguez.—Castellón, Sr. Martínez Valero.—Castellón, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Rizo, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE VODURO DE POTASIO  
para los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas, Neurasia, así como el Linfatismo, la Escrofulosis y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Es Paris, 214 J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, 3.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

### COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiénica, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diariamente)